



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 389/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece que es una atribución de la Cámara de Senadores: *"Reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado"*.

Que, Celestino Campos Iglesias, es Licenciado en Artes Musicales, egresado de la Universidad Técnica de Oruro, completando dichos estudios con cursos posteriores de Composición y Formas Musicales en la UMSA; Profesor de Secundaria, egresado de la Normal Superior Técnica de La Paz.

Que, Celestino Campos Iglesias, fue fundador y Director del Centro de Estudios en Charango y Guitarra en Oruro desde 1971 a 2010; Rector de la Escuela Nacional de Folklore "Mauro Núñez Cáceres" dependiente del Viceministerio de Cultura.

Que, Celestino Campos Iglesias, publicó varios trabajos en el área de la música como: "La Historia y Evolución del Charango"; "Apología de la Cueca"; "Apología del Bailecito"; "Apología de la Cueca"; "El Charango su Teoría y Práctica Musical"; "La Música Popular en Bolivia"; "Música, Danza e Instrumentos Folklóricos de Bolivia" y "Diccionario de Teoría Folklórica General".

Que, Celestino Campos Iglesias, realizó numerosas exposiciones musicales en ritmos como cueca, bailecito, carnavalito, pasacalle, cacharpaya, Huayño, Danza Incaica, Yaravi, Taquirari, villancico y otros.

Que, Celestino Campos Iglesias, por sus interpretaciones musicales en distintos eventos y concursos, obtuvo varios premios como: Primer Premio, en el IV Festival de la Canción Boliviana, Discos Lauro, Cochabamba 1967; Primer Premio, categoría solista, Alcaldía Municipal de Oruro, 1967; Primer Premio, categoría solista, Primer Festival Universitario UTO, 1968; Disco de Oro, Encuentro Mundial de RCA Victor, Brasil, 1969; Primer Premio, categoría solista, concurso Mundial Vendimia de Mendoza, Argentina, 1969; Distinción Especial de Radio Illimani Aniversario XLVIII al Mérito por culto al Arte Nacional 1981; Primer Premio en el Festival de Música y Folklore, Tarija, 1983; Distinción Medalla al Mérito con el Escudo Ciudad de Nuestra Señora de La Paz, por la Alcaldía Municipal de La Paz, en Festival de Charango, 1986; Distinción Especial de fraternidad Damas Potosinas, por el CLXXXI Aniversario de Gesta Libertaria de Potosí, 1991; Plaqueta otorgada por AMPEX INTERNATIONAL en sus XXXVII Aniversario, 1991; Medalla por Mérito Cultural otorgada por PRO ARTE en el área de folklore y música, 1991; Reconocimiento Especial por organización de "IX Festival nacional del Charango y Feria de la Artesanía" otorgado por la UMSA, la Alcaldía Municipal de La Paz, 1992; Distinción Especial, por Secretaría Nacional de Cultura, 1995.

Que, Celestino Campos Iglesias, también obtuvo premios como: Charango de Oro, otorgado por la Secretaría de Cultura del Gobierno Municipal de Aiquile, 1995; Honor al Mérito Cultural, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000; Homenaje del Círculo de Comunicadores de Música Folklórica y Culturas Bolivianas, 2000; Diploma de Reconocimiento, del Gobierno Municipal de Aiquile, 2004; Huésped de Honor, conferido por el Gobierno Municipal de Oruro, 2005; Condecoración Honor al Mérito, Prefectura del Departamento de La Paz, 2008; Certificado de Reconocimiento, otorgado por el Viceministerio de Desarrollo de Culturas,



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Escuela Nacional de Folklore "Mauro Núñez Cáceres", 2008; Reconocimiento por Trayectoria Artística, Consejo Municipal de El Alto, 2009; Premio Plurinacional de Culturas 2012, Ministerio de Culturas, 2021; Distinción Merito al Arte José Lavadenz Inchauste, Sociedad Chuquisaqueña de Sucre, 2013; Kantura de Oro, Ministerio de Culturas del Perú, 2013.

Que, Celestino Campos Iglesias, en su trayectoria cultural musical, ha realizado varias conferencias a nivel nacional e internacional entre los años 1968 a 2012, incluyendo presentaciones artísticas, en las cuales dio conciertos en distintos centros culturales de La Paz, Sucre, Potosí, Oruro, así como en Chile y Argentina; asistió a seminarios y congresos etnomusicales relativos al Charango, realizados a nivel nacional entre 1973 a 2011, motivo por el cual, es miembro de numerosas asociaciones artísticas de promoción del arte musical, la etnografía y el folklore.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **Celestino Campos Iglesias**, por su importante aporte a la cultura nacional como escritor, intérprete y difusor del arte musical nacional con el instrumento del Charango, a nivel nacional e internacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Lindaura Rasgardo Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES